

# La imperfección de los diccionarios: estudio teórico sobre la transmisión de las erratas en los últimos siglos\*

The imperfection of dictionaries. Theoretical study on the transmission of typographical errors in recent centuries

SANTIAGO RODRÍGUEZ-RUBIO

Universidad Pablo de Olavide  
srodmed@upo.es

*Resumen:* A lo largo del tiempo, los diccionarios han sido un medio fundamental para la transmisión de conocimiento y herramientas útiles en las tareas de redacción y traducción de textos. Como cualquier otro tipo de texto, se han visto afectados por la errata, un fenómeno universal pero a menudo difícil de determinar, por la imposibilidad de distinguirlo de arcaísmos, variantes formales, cambios ortográficos, cultismos o incluso errores cognitivos. Por otro lado, tradicionalmente se ha visto la errata como un defecto menor en relación con los errores de contenido. Sin embargo, en el lenguaje el fondo y la forma van de la mano, y, además, las erratas de los diccionarios tienen una especial relevancia, dado el prestigio que estos últimos han tenido como obras de referencia a lo largo de los siglos y la proclividad observada en la lexicografía a copiar o reutilizar textos anteriores, con el consecuente riesgo de transmisión. En un trabajo empírico anterior (Rodríguez-Rubio y Fernández-Quesada 2020b), establecimos la importancia del problema de la transmisión de erratas en una colección de diccionarios especializados bilingües contemporáneos conocida como «Diccionarios de Alicante». El objetivo del presente trabajo, de carácter teórico, es verificar si desde los estudios sobre diccionarios de los últimos siglos se ha prestado suficiente atención al fenómeno universal de la errata y a la reproducción de los defectos formales, aspectos fundamentales de la calidad lexicográfica. Concluimos que el tratamiento que se ha dado a dichos fenómenos ha sido fragmentario e insuficiente, por lo que se necesitan investigaciones tanto empíricas como teóricas que abran una nueva línea de investigación en el marco de una crítica lexicográfica constructiva y puedan contribuir a la mejora de obras lexicográficas futuras.

*Palabras clave:* calidad lexicográfica; crítica (meta)lexicográfica; indeterminación del error; transmisión de erratas.

*Abstract:* Through time, dictionaries have been an essential medium for knowledge transmission and also useful tools in writing and translation. As any other type of text, they have been affected by typographical errors, a universal phenomenon often hard to pinpoint, due

---

\* Esta publicación ha sido financiada por la Unión Europea «NextGenerationEU», por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y por el Ministerio de Universidades, en el marco de las ayudas Margarita Salas para la Recualificación del sistema universitario español 2021-2023 convocadas por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

SANTIAGO RODRÍGUEZ-RUBIO,

«La imperfección de los diccionarios.

Estudio teórico sobre la transmisión de las erratas en los últimos siglos»,

*Revista de Lexicografía*, XXVIII (2022), pp. 207-222

ISSN: 1134-4539, e-ISSN: 2603-667. doi: <https://doi.org/10.17979/rlex.2022.28.1.9125>

to a failure to distinguish it from archaisms, formal variants, orthographic changes, learned words or even cognitive errors. Conversely, typographical errors have traditionally been regarded as minor defects when compared to content errors. However, linguistic content and form go hand in hand; also, typographical errors in dictionaries are of particular relevance, considering the prestige the latter have had as reference works over the centuries, and the proclivity found in lexicography towards the copying and reuse of previous texts, implying a risk of error transmission. In a previous empirical work (Rodríguez-Rubio y Fernández-Quesada 2020b), we established the importance of the problem of typographical error transmission in a contemporary series of specialized bilingual dictionaries known as «The Alicante Dictionaries». The objective of the present work, of a theoretical nature, is to verify whether metalexicographical studies in recent centuries have paid sufficient attention to the universal phenomenon of typographical errors and to the transmission of formal defects, key aspects in terms of lexicographical quality. We conclude that the treatment given to those phenomena has been fragmentary and poor, so researches both theoretical and empirical are needed that open a new research line in the framework of a constructive lexicographical criticism, and may contribute to the improvement of future lexicographical works.

*Key words:* error indeterminacy; (meta)lexicographic criticism; dictionary quality; typographical error dissemination.

*Fecha de presentación:* 30/05/2022 *Fecha de aceptación:* 13/11/2022

## 0. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVO

Empezaremos, en el primer apartado, por repasar la literatura en torno a la importancia y gravedad de la corrección formal de los diccionarios y a la dificultad (más práctica que teórica) de identificar el fenómeno de la errata. En el segundo epígrafe, analizaremos en profundidad la cuestión de la transmisión de erratas lexicográficas. En el tercero, aludiremos a un trabajo anterior de carácter empírico (Rodríguez-Rubio y Fernández-Quesada 2020b), en el que se analizó la transmisión de erratas en una destacada serie lexicográfica inglés-español conocida como «Diccionarios de Alicante»<sup>1</sup>. Finalmente, se presentará la discusión y nuestras conclusiones.

En el presente estudio, de carácter teórico, nos hemos propuesto evaluar el tratamiento que se ha dado a la errata lexicográfica y a su reproducción en los últimos siglos, y relacionarlo con el referido estudio empírico, que supuso una contribución a la comprensión de las dinámicas de reproducción de defectos formales en diccionarios. Más específicamente, comprobaremos de manera preliminar si los mecanismos de reproducción detectados entonces aparecen en la literatura y si pueden responder a patrones universales.

### 1. GRAVEDAD E INDETERMINACIÓN PRÁCTICA DE LA ERRATA

A determinadas obras de referencia se les asigna la función de fijación y de normalización de la lengua. Según Carter, los diccionarios poseen prestigio social y autoridad

---

<sup>1</sup> Véase una descripción de esta colección lexicográfica especializada bilingüe en Mateo Martínez (2018).

institucional (2012: 148), nociones que concuerdan en parte con las de Landau, quien, además, los asocia con la precisión y la erudición (2001: 6). Desde el estudio diacrónico de los repertorios, Clavería Nadal sostiene que «los diccionarios suelen tener un fin ligado a la enseñanza de lenguas y a la transmisión de conocimientos por lo que su valor como objetos culturales e históricos aumenta» (2019: 14). Por su parte, Jiménez Ríos señala su consideración de producto social y de «depósito de memoria colectiva» (2013: 23). Un diccionario no solo sirve para producir y traducir textos, sino también para revisarlos o corregirlos (Fuertes-Olivera y Tarp 2008: 79; Fuertes-Olivera 2009: 22; L'Homme *et al.* 2012: 225). Finalmente, la evaluación de diccionarios redundará en beneficio tanto de la lexicografía como de la metalexigrafía (Hadebe 2005: 3).

La preocupación por la corrección de erratas se encuentra ya en la cédula real contenida en las primeras páginas del «Diccionario de Autoridades» (RAE 1726-1739). Señala Quirós García que, más allá de los esfuerzos de la Real Academia Española (en adelante, «RAE»), la detección de errores de sus diccionarios ha recaído en gran parte en el trabajo arduo y «detectivesco» de los investigadores del campo filológico (2007: 124). Por otro lado, a juicio de Haensch: «donde no hay crítica y sólo indiferencia, no hay siquiera un estímulo para mejorar estas obras de consulta» (1986: 53). En relación con el *Diccionario de la Real Academia Española* (en lo sucesivo, «DRAE»), Jiménez Ríos subraya el carácter constructivo de algunas de las críticas históricas y el hecho de que estén basadas en métodos científicos. El autor reconoce a los críticos constructivos «la profunda convicción de la importancia de la obra y de la utilidad de las observaciones para su mejora» (2013: 19). Nielsen manifiesta que la crítica debería contribuir al desarrollo de la lexicografía y de la metalexigrafía, así como a las labores de profesionales e investigadores (2018: 78, 81). Por supuesto, la crítica ha de realizarse de manera respetuosa; no hay que olvidar que un diccionario es fruto de una labor compleja y cara (Atkins 1993) que requiere de gran destreza y paciencia (Trench 1857).

La trascendencia o gravedad de las erratas o errores presentes en los diccionarios ha sido referida desde la metalexigrafía (Muggleston 2005; Prinsloo 2016; Iamartino 2017; Rodríguez-Rubio y Fernández-Quesada 2020a) y desde la edición (Martínez de Sousa 2005). De ahí que la referencia a la errata esté presente, con una formulación u otra, en prólogos, introducciones o notas a la edición de muchos repertorios. Mientras que, en una destacada obra moderna bilingüe como el *Diccionario de términos económicos, financieros y comerciales*, se alude a la «corrección de las erratas y los errores detectados» (Alcaraz Varó *et al.* 2012: XXVII), en el prólogo del DRAE de 1817 se incluyó una cláusula en la que se pedían disculpas por los «defectos é inadvertencias» en razón de las prisas (Clavería Nadal 2019: 19)<sup>2</sup>, prisas que también afectaron negativamente a otras ediciones, como la de 1837 (Julià Luna 2019: 147) o la de 1899 (Toro Gisbert 1909: VIII). Sin embargo, la tendencia general es a considerar la errata como un problema menor, en relación con los errores de contenido. En todo caso, el «error» es

---

<sup>2</sup> En el diccionario de referencia, se ofrecen más claves: «Ni debe extrañarse que la aceleracion y rapidez con que se ha ejecutado la impresion, haya dado lugar en esta parte á algunas equivocaciones, de las cuales las mas notables se salvan en la fe de erratas, omitiéndose otras, aunque pocas, en que es obvia la correccion» (RAE 1817: Prólogo).

un fenómeno «poliédrico» (Tolosa Igualada 2013: 12) y a menudo escurridizo, debido a su indeterminación, más práctica que teórica. Ejemplo de ello es la imposibilidad de distinguir con carácter general y en términos prácticos un error de actuación (léase, una errata) de uno de competencia o cognitivo (Mitton 1987: 496; Fernández-Quesada y Rodríguez-Rubio 2022: 14), a pesar de que su distinción teórica se estableció claramente hace décadas (Corder 1967; Véronis 1988). Así pues, a pesar de que el foco principal del presente estudio es el de las erratas, será inevitable referirnos tanto a errores como a erratas, pues los autores a menudo se han referido a ellos de manera indiscriminada o agrupada (porque no pudieran distinguirlos o simplemente porque quisieran mencionarlos de manera conjunta por ser forma y fondo dos caras de una moneda). Ello se ha manifestado a menudo en el uso de dobles como *vicios y defectos* (Iriarte 1774: 341), *yerros y defectos* (RAE 1822: 225), *omisiones é imperfecciones* (Gallardo 1837: 4), *errors and infelicities* (Rundell 2012: 26) o *errors and inconsistencies* (Rodríguez *et al.* 2011: 227). De hecho, uno de los temas principales que tratamos aquí es la indeterminación del error, como veremos a continuación.

Gutiérrez Cuadrado (en referencia a Schwemmer 1978) indica la necesidad de distinguir entre errores, diferencias de opinión y malentendidos en la crítica lexicográfica. El autor puntualiza que los errores se han de demostrar (2002: 298) e indica que algunos nacen de interpretaciones desacertadas de textos anteriores o bien no está claro si se trata de una voz *fantasma* o de un arcaísmo, como la novena acepción del verbo *encarnar* o una determinada acepción del verbo *apelar* de la vigésima primera edición del DRAE (p. 311)<sup>3</sup>. A veces, es necesario un estudio pormenorizado y un conocimiento exhaustivo de la evolución de las voces de un diccionario para diferenciar una errata de un arcaísmo (*maganel* por *maganell*), de un cambio de ortografía (*deraigado* por *derraigado*) (Jiménez Ríos 2018: 414), de variantes formales no normativas o «alteraciones viciosas» (Clavería Nadal 2019: 33), de una voz popular (*vagamundo* por *vagabundo*<sup>4</sup>) o incluso de un cultismo (*develar* por *debelar*<sup>5</sup>). Esos problemas de identifica-

<sup>3</sup> Gutiérrez Cuadrado contempla la posibilidad de que algunos de los supuestos errores del diccionario en realidad no lo sean (2002: 316). Por su parte, Arribas manifiesta: «En el DRAE no sólo hay palabras desusadas, sino que unas ediciones van heredando lemas de otras ediciones anteriores (lemas que, algunas veces, no se sabe ni cómo entraron a formar parte del diccionario por primera vez, algunas pudieran ser incluso errores tipográficos de quien realizaba las fichas)» (2001: 35).

Estas preocupaciones han acompañado a estudiosos y a lexicógrafos desde hace siglos; por ejemplo, en la elaboración de su diccionario, Johnson tuvo que distinguir entre diferentes problemas ortográficos, desde «irregularities that are inherent in our tongue» hasta anomalías provocadas por la ignorancia o el descuido (1785: Preface). La indeterminación que afecta a las erratas se refleja en que los autores a menudo usan fórmulas atenuadas: «lo creo una errata», «la reputo errata», «acaso sea errata», «ignoro si es errata» (Salvá 1847: XXIV, 530, 675), «posibles erratas tipográficas» (Alcoba Rueda 2012: 296), «parece errata», «parecen simples erratas» (Busto Cortina 2020: 14, 21), «posiblemente se trataba de un error tipográfico» (Clavería Nadal 2020: 39), «Perhaps a misprint, possibly a misprint» (Murray *et al.* 1933: 5, 1018), aunque en ocasiones se muestran rotundos: «es errata manifiesta» (Salvá 1847: XXXVI).

<sup>4</sup> Cuervo explica que el vulgarismo *vagamundo* (creado por «semejanza material» de las palabras) se corrigió por *vagabundo* en la 12.<sup>a</sup> edición del DRAE, pero se recuperó para la 13.<sup>a</sup> edición (1907: 622). En la actualidad, coexisten ambos vocablos, indicándose las marcas «poco usado» y «vulgar» en relación con el primero: <https://dle.rae.es/vagamundo>.

<sup>5</sup> Moure revela que el término erróneo *develar* (por *debelar*) se reprodujo en varias ediciones de un poema de Borges. Moure aclara que el escritor, ya ciego, dictó la forma con «b», pero el amanuense, «que

ción debieron ser mucho más acusados en los períodos históricos en los que el léxico y la ortografía aun no estaban normalizados o fijados<sup>6</sup>. Por ejemplo, Núñez de Taboada incluye entre los defectos de los diccionarios publicados antes que el suyo una «ortografía varia é incierta» (1825: II). Pero esa indeterminación no solo se aprecia al sumergirnos en la historiografía lingüística, la metalexicografía histórica o la crítica textual, sino que los hablantes y usuarios de recursos terminológicos la vivimos como una constante, dada la capacidad de las erratas de camuflarse como elementos legítimos.

Un repertorio léxico tiene un cierto carácter orgánico, pues su nomenclatura evoluciona, se adapta, se amplía o reduce, dependiendo del momento. Cada diccionario tiene su propia vida, en función de su entidad, de su extensión en el tiempo: mientras que el DRAE ha presentado a lo largo de su larga historia numerosas adiciones, supresiones y otras modificaciones (Gutiérrez Cuadrado 2002; Jiménez Ríos 2018; Clavería Nadal 2019), tenemos un ejemplo de obras netamente aditivas en los referidos Diccionarios de Alicante, como consta en las introducciones o en las notas a la edición de los títulos editados más de una vez. En todo caso, Lara se encarga de recordarnos que la lexicografía es una «disciplina acumulativa» (1990: 155).

## 2. TRANSMISIÓN Y FIJACIÓN DE ERRATAS. MENOS CABO DE LA CALIDAD LEXICOGRAFICA

A pesar de que en algunas fuentes se distinguen tipos de erratas, por ejemplo, *erratas gráficas*, *erratas tipográficas* y *erratas de impresión* (<http://lemateca.detede.cat/>), nos vamos a ceñir a la definición que ofrece el *Diccionario de la Lengua Española*, (en adelante «DLE»): «Equivocación material cometida en lo impreso o manuscrito».

Dada la universalidad del fenómeno, no pretendemos fijar una fecha exacta donde situar el origen del estudio de las erratas en lo que a los diccionarios se refiere, si bien cubrimos sobre todo referencias a los siglos del XVII en adelante, por ser los más recientes. No vamos a seguir un orden cronológico, sino que iremos saltando en el tiempo en función del criterio temático. Tampoco nos centramos en un tipo de diccionario, pues precisamente la omnipresencia de la errata no entiende de distinciones entre diccionarios monolingües, bilingües, plurilingües o para uno u otro uso<sup>7</sup>.

El daño que acarrea la presencia de erratas en un texto adquiere mayor relevancia cuando los yerros se mantienen en el eje diacrónico, en otras palabras, cuando quedan «fijados». Por otro lado, la reproducción de las erratas suele ir de la mano de la tecnología imperante en cada época. La realización en serie de ejemplares de textos a raíz del descubrimiento de la imprenta hizo posible que los diccionarios pudieran diseminarse (Hanks 2012: 25). Es lógico pensar que ese cambio tecnológico implicó asimismo una diseminación de las erratas. Como veremos más abajo, la lexicografía no ha

---

evidentemente desconocía el arcaico cultismo», escribió su homófono con «v» (2006: 20).

<sup>6</sup> A pesar de que las variantes gráficas se han ido normalizando a lo largo de la historia (quedando una de ellas por regla general), en algunos casos prosperaron ambas formas; por ejemplo, *ceviche/cebiche*, «las cuales conviven en el repertorio académico desde la edición de 1970 hasta la actualidad» (Terrón Vinagre 2020: 169); actualmente, también figuran las variantes con marcas diatópicas *seviche* y *sebiche*: <https://dle.rae.es/seviche?m=form>.

<sup>7</sup> Encontramos una expresión de la transversalidad y continuidad en el tiempo del error en las palabras de Santana Henríquez sobre la preocupación por los defectos de los diccionarios desde el Discurso XI de Juan de Iriarte (1774) hasta la era informática (2000: 11).

sido ajena a los procedimientos de copia. El presente contexto tecnológico de interconexión puede estar propiciando una moderna escalada en la reproducción de los defectos, pues a veces distintos proyectos comparten las mismas bases de datos lexicográficas en una lógica de interoperabilidad.

Esteban Gonzalo indica que los diccionarios no se han librado de la «impertinente visita» de las erratas, que acarrearán graves consecuencias. Se alude a una serie de errores de imprenta de la edición de 1899 del DRAE (2013: 29-30). El autor explica que en la entrada *Cornamusa* se sustituyó «amarrar los cubos» por «amarrar los cabos», en *Fajadura*, se indicó «una tira de lana» (por «una tira de lona»), mientras que en *Polacra*, se escribió que este tipo de embarcación tiene «dos palos y sus cofas» (en lugar de «dos palos sin cofas»). Esteban Gonzalo apunta que esos errores aparecieron en muchos léxicos posteriores y, aunque la Academia los corrigió en su edición de 1914, obras como el *Pequeño Larousse Ilustrado* siguen incluyendo alguno de ellos (2013: 30). La presencia de defectos en un diccionario puede explicarse por el uso de fuentes contaminadas; por ejemplo, De Iriarte aludió al trasvase de erratas desde una edición corrompida de un destacado libro sobre agricultura hasta «nuestro Diccionario» (1774: 346-348).

La tecnología puede ser muy útil en este terreno. Gracias a la herramienta informática *Lemateca* (<http://lemateca.detede.cat/>), que registra las transformaciones sufridas por los lemas de las ediciones decimonónicas del DRAE, se detectó la pervivencia de la voz errónea *arrazon* (por *arranzon*) en tres ediciones del diccionario durante más de veinte años (de 1843 a 1869) (Blanco Izquierdo *et al.* 2019: 144). Los autores sostienen que esas interrupciones dificultan las búsquedas y provocan discontinuidades que pueden distorsionar el estudio de la trayectoria lexicográfica de las voces, noción mencionada también por Clavería Nadal y Freixas Alás (2018: 131-132).

En ocasiones, los defectos formales pueden tener gran prominencia. Consideremos por ejemplo las erratas que aparecen en el título de *El Diccionario Inglés-Español de Contabilidad* (Fuertes-Olivera y Niño-Amo 2013), que a veces se indica correctamente (v. gr. en el propio título del capítulo), pero otras no. Las formas erróneas tienen que ver con la cursiva y con la transposición de letras: *El Diccionario Inglés-Español de Contabilidad* (p. 173), *Diccionario Inglés-Español de Contabilidad* (p. 174), *El Diccionario Inglés-Español de Contabilidad* (p. 177), *El Diccionario Inglés-Español de Contabilidad* (p. 179), *El Diccionario Inglés-Español de Contabilidad* (p. 180), *El Diccioanrio Inglés-Español de Contabilidad* (p. 184). En la semblanza (*Notes on Contributors*) del propio Fuertes-Olivera, hay una errata por sustracción de letra en la denominación de los diccionarios de temática contable elaborados por el autor: *Accouting Dictionaries* (por *Accounting Dictionaries*) (Fuertes-Olivera y Bergenholtz 2013: x). Encontramos otro ejemplo en el título del *Diccionario Terminológico de las Ciencias Farmacéuticas* (Domínguez-Gil Hurlé *et al.* 2007), cuya parte en inglés reza *A Terminological Dictionary of the Pharmaceutical Sciencies* en las portadas interiores (p. III y v). Como indicamos en otro lugar (Rodríguez-Rubio Mediavilla 2018), esta errata figura tanto en el apartado «Referencias» de Mateo Martínez (2018: 436), como en el registro del diccionario que existe en la Biblioteca Virtual de la Real Academia Nacional de Farmacia (RANF), en este último caso se indica el yerro con la marca «[sic]».

Las cuestiones arriba planteadas revelan la importancia de la corrección formal. A veces, se usan procedimientos de copiar y pegar o de copiar formato, que pueden alterar ciertos aspectos formales que han de corregirse. La lexicografía no ha sido ajena a la práctica de copiar. Hanks opina que inspirarse en diccionarios previos es razonable, pues: «Lexicography is accretive. One dictionary builds on top of another dictionary. We do not all start from scratch». Pero no es razonable reproducir desmesuradamente o irracionalmente («mindless copying») (2010: 587). Kilgarriff coincide al sostener que copiar de otros diccionarios debe tener un papel secundario en el proceso de compilación (2013: 77). Según Lew, a lo largo de la historia muchos diccionarios se hicieron copiando y pegando contenido de otras obras (2014: 9), idea confirmada por Lew y de Schryver (2014: 342) y, mucho antes, por Murray (editor del *Oxford English Dictionary*, OED) (1977: 266). Green llega a hablar de un pacto de silencio entre lexicógrafos para no acusarse mutuamente de plagio. Nadie se atreve a lanzar la primera piedra (1996: 158), una noción que encontramos poco después en Landau (2001: 403), quien espeta: «The history of English lexicography usually consists of a recital of successive and often successful acts of piracy» (p. 43)<sup>8</sup>. De hecho, el plagio lexicográfico a veces se ha vinculado a la fijación de erratas. El arriba citado Green (1996) alude a una pugna que protagonizaron los lexicógrafos ingleses del siglo XVII Thomas Blount y Edward Phillips. Blount (autor de *Glossographia*, 1656) acusó a Phillips de haberla plagiado en su *New World of Words, or General English Dictionary* (1658). Uno de los fundamentos aducidos por Blount es que Phillips repitió los fallos de *Glossographia*: «After this, Blount goes on to list Phillips' supposed errors. A number of these, he claims, occur when Phillips has copied his, Blount's, errors, whether of learning or of bad printing, without double-checking them. Thus he has perpetuated, through plagiarism, the same mistakes» (1996: 167). Jiménez Ríos confirma que la transmisión de errores es «una vía segura» para probar el plagio, aunque «demostrar la copia y el plagio de un diccionario por otro no es asunto fácil» (2013: 293).

Si hablamos de indeterminación del error, no podemos sino referirnos a lo que en lexicografía y metalexicografía se conoce como *ghost words*. El lexicógrafo británico W. W. Skeat<sup>9</sup> habló del problema de que, una vez un término erróneo o ficticio se incluye en un repertorio, adquiere carta de naturaleza y en lo sucesivo puede repetirse de un diccionario a otro, de manera que confunde al investigador (1887).

Por otro lado, el DLE define un término relacionado con el anterior, *hápx*: «En lexicografía o en crítica textual, voz registrada una sola vez en una lengua, en un autor o en un texto» (<https://dle.rae.es/h%C3%A1pax>). Martínez de Sousa ofrece unos apuntes etimológicos al referir que «hapaxlegómeno» proviene «del gr. hapax, una vez, y le-

<sup>8</sup> El diagnóstico se repite desde el ámbito hispano (Toro Gisbert 1909: IV; Salvador 1985: 134).

<sup>9</sup> Read atribuye a Skeat la acuñación de la propia expresión *ghost words* (1978: 95). *Merriam-Webster Dictionary* define *ghost word* como «a word form never in established usage» (<https://www.merriam-webster.com/dictionary/ghost%20word>). Kipfer introduce en la definición el matiz de que la forma incorrecta pueda usarse a propósito para detectar el plagio: «a word entered in a dictionary through some error, as misunderstanding or misreading a manuscript, or by design as a test for plagiarism; also called bogeey» (2013: 396). A las *palabras fantasma* se las ha denominado «neologismos indeliberados» (Quirós García 2007: 123), «espejismos», «variantes deturpadas» o «fantasmas de diccionario» (Álvarez de Miranda 2000).

gomenon, dicho» (1995: 212). Cuando un hápax es detectado en una determinada edición de un diccionario, suele corregirse en la siguiente (Clavería Nadal y Freixas Alás 2018: 127). En algunos casos, se considera que estos elementos léxicos que podríamos calificar como «raros» son probablemente erratas (Azorín Fernández 2018: 72; Buenafuentes de la Mata 2019: 224). En todo caso, no todos los *fantasmas lexicográficos* han de ser considerados erratas, pues en aquella denominación general se incluyen:

[...] Desde la atribución de un significado incorrecto —como resultado de la interpretación sesgada en un contexto ambiguo— al registro y definición de una palabra inexistente —como consecuencia de la mala lectura de un texto—, pasando por docenas de situaciones intermedias [...] (Rojo 2022: 224).

El propio Rojo incide en la irradiación de esos tipos de yerro desde el DRAE hacia otras obras, debido a la situación de prestigio del primero y a la laxitud de las «medidas de seguridad y comprobación practicadas en la lexicografía tradicional» (ibídem), postulados que concuerdan con los expresados décadas antes por Mac Hale, para quien los errores del DRAE son «prueba elocuentísima» de que el repertorio sirvió de base para los posteriores diccionarios del español (1934: VII). Álvarez de Miranda introdujo una derivación, al manifestar que los despistes de lexicógrafos y tipógrafos a veces implicaron «consecuencias imprevisibles y especialmente graves, no trágicas, pero sí algo tragicómicas...» y alertó de que esos errores pueden incluso sentar «doctrina filológica» (2000: 55). Clavería Nadal y Freixas Alás lo expresaron de otra manera, al afirmar que una errata que pasa de una edición a otra obtiene «carta de naturaleza en la tradición lexicográfica» (2018: 131).

Algunos términos erróneos se usan de manera extendida. Por ejemplo, *bill of landing* (por *bill of lading*) figura de manera recurrente en el *Diccionario de términos de turismo y de ocio* (Alcaraz Varó *et al.* 2006, serie de Alicante). Es probable que la fuente del problema sea la confusión entre *landing* («desembarco» o «descarga») y *lading* («fletamento» o «embarque»), que puede contribuir a que la errata o el error quede finalmente fijado. Tenemos otro ejemplo en *espúreo*, forma errónea que, según Fundéu, «se usa con mucha frecuencia incluso en registros formales» (<https://bit.ly/3FPGa4f>). Lázaro Carreter, quien explica que Corominas documentó la forma *espúreo* a principios del siglo XVII aun sospechando que era un despiste del cajista, sostiene que las ocurrencias de ese término erróneo a lo largo del tiempo «se deben a ultracorrección» (1998: 610-611).

### 3. ESTUDIO PREVIO SOBRE ERRATAS EN DICCIONARIOS ESPECIALIZADOS (DICCIONARIOS DE ALICANTE)

En un trabajo empírico anterior (Rodríguez-Rubio y Fernández-Quesada 2020b), establecimos la importancia del problema de la transmisión de erratas en la serie lexicográfica conocida como «Diccionarios de Alicante». Se describieron dinámicas de reproducción debidas al uso que se hizo de plantillas textuales en la elaboración de las obras.

Se identificaron dos corrientes de reproducción:

—En entradas o subentradas relacionadas. Dentro de ellas, se distinguió entre entradas equivalentes (p. ej., en Castro Calvín 2003, la repetición del artículo defini-

do inglés *the* apareció en la entrada *endowment assurance*, y se reprodujo en la entrada sinónima *endowment insurance*) y entradas homólogas (p. ej., en Castro Calvín 2009, la errata *treament* apareció en la entrada *preferential tax treatment sectors* y se reprodujo en la entrada correspondiente de la otra parte del diccionario, es decir, *sectores con tratamiento fiscal preferente*).

—En entradas o subentradas no relacionadas. La reproducción de las erratas se debió al uso de frases ilustrativas compartidas. Por ejemplo, en Castro Calvín (2009) las entradas *address*<sup>1</sup> y *collection shortfalls* no tienen relación entre sí, pero incluyen la errata *shorfalls* porque en ambas se usó la misma frase ilustrativa contaminada.

#### 4. DISCUSIÓN

La crítica lexicográfica ha de brindar soluciones (Fuertes-Olivera y Tarp 2014), basarse en criterios objetivos y ofrecer pruebas (Nielsen 2018). La oposición entre poner el foco en el detalle y en aspectos sistémicos es relevante para este campo de estudio. Jiménez Ríos (2013), en relación al carácter precursor del crítico Mac Hale (1934), contraponen la «denuncia del error» a «la propuesta de las soluciones» (2013: 319); una idea similar expresa Gutiérrez Cuadrado, que centra su crítica en la concepción del DRAE y considera «poco pertinente elaborar un listado de las equivocaciones» (2002: 301). En su manifiesto sobre cómo realizar una crítica de diccionario, Haensch se pregunta, en relación con los aspectos tipográficos, si hay pocas faltas de imprenta «o tantas que inducen al usuario al error» (1986: 61). Landau ya había escrito en descargo de los lexicógrafos al afirmar que el reto de la crítica no consiste en descubrir fallos, sino en depurar su gravedad (1984: 310). En los Diccionarios de Alicante (Mateo Martínez 2018), muchas de las aproximadamente 4 000 erratas registradas están inequívocamente ligadas a la metodología y a la propia concepción de las obras, pues se reproducen intra e intertextualmente a través de plantillas de texto contaminadas, de ahí su carácter sistémico (Rodríguez-Rubio y Fernández-Quesada 2020b). Cada defecto tomado individualmente no merecería siquiera mención, pero su sistematismo reviste, a nuestro entender, gran trascendencia. Por otro lado, las erratas de esa colección lexicográfica no impiden la lectura, pero sí la entorpecen, generando en el consultante preocupado por la corrección formal un cierto *coste informativo*<sup>10</sup> o incluso una sensación de desconfianza hacia la obra de referencia.

Hay una evidente correlación entre los condicionantes económico-financieros y las erratas de los diccionarios. Clavería Nadal afirma que la edición del DRAE de 1843 se vio marcada por «enormes apuros económicos», de forma que la Academia eligió una determinada imprenta en lugar de la tradicional Imprenta Nacional por ser la primera «más ventajosa»; surgieron «graves contratiempos» en la impresión de la obra, desde la falta de papel hasta la aparición de numerosas erratas tanto en la macro como en la microestructura, incluidas eliminaciones erróneas de lemas que se recuperaron en la siguiente edición (2019: 29-30)<sup>11</sup>. Problemas similares siguen aquejando, de tanto en tanto, al mundo editorial en nuestros días.

<sup>10</sup> Véase más información sobre esta noción en Nielsen (2008).

<sup>11</sup> Las eliminaciones de palabras son particularmente problemáticas, pues generan un vacío que el lector o el revisor no siempre sabe cómo rellenar, o, en palabras de Santana Henríquez: «Una simple omisión en la elaboración de un término es suficiente para crear un grave rompecabezas» (2000: 13). Terrón Vinagre y

Las erratas son a menudo palmarias, pero a veces confunden al lector o revisor más avezado. Terrón Vinagre admite que no siempre son fáciles de detectar, especialmente cuando no constan en la fe de erratas del diccionario o cuando perduran en el tiempo. La autora usa como indicador de erratas la discontinuidad o incongruencia alfabética de la nomenclatura (2020: 181), técnica que usan también Clavería Nadal y Freixas Alás (2018: 129, 132). Pero eso serviría para las erratas de los lemas, mientras que para descubrir las de los cuerpos o notas se requiere de un ojo clínico, además de una seguridad del lector o revisor en sí mismo; por ejemplo, Rodríguez Marín alertó a los académicos que la expresión correcta es *poner las peras a cuarto*, no *poner las peras a cuatro* (1887: 29). En efecto, la errata a menudo se camufla con la forma de otra palabra, lo que provoca confusión (Esteban Gonzalo 2013: 12). Además, como señalaba Wheatley, por azar la misma operación errónea puede generar alteraciones semánticas tanto positivas (*morality* por *mortality*) como negativas (*immoral* por *immortal*) (1893: 119).

Los gazapos lexicográficos se han señalado de manera constante a lo largo de los siglos, pues, como expresa Maldonado González, «bucear en la historia de la escritura es bucear en la historia del error» (2022: 52). En la actualidad, la reutilización de bases de datos lexicográficas en un marco de interoperabilidad no hace sino alertar sobre la probabilidad de que los defectos formales se transmitan. La idea de la labor detectivesca expresada por Quirós García (2007) nos parece un presupuesto muy interesante con el que nos sentimos identificados como investigadores, pero corresponde también a los propios editores o instituciones que respaldan las grandes obras lexicográficas la tarea de velar por el mantenimiento de la calidad de sus repertorios. En sintonía con Álvarez de Miranda, no creemos que estudiar las erratas presentes en los diccionarios sea un ejercicio de «trasnochado purismo» (2000: 65) o de excesiva acribia, sino (en el marco de una crítica constructiva) un intento por comprender el funcionamiento de la transmisión de las erratas en un campo propicio a dicha transmisión.

## 5. CONCLUSIONES

La errata ha afectado a los diccionarios de todo tipo y en todas las épocas. Partiendo de nuestro estudio previo en materia de erratas en diccionarios especializados bilingües (Diccionarios de Alicante), y tras repasar de manera exhaustiva la literatura de los últimos siglos, se ha constatado que el tratamiento de la errata lexicográfica y de su reproducción ha sido fragmentario e insuficiente, a pesar de la universalidad del fenómeno. Nuestro trabajo contribuirá a abrir nuevas líneas de investigación metalexigráfica en torno a la errata como elemento determinante de la calidad de los diccionarios. En el plano práctico, solo mediante estudios teóricos y empíricos se podrá conocer el alcance del problema para adoptar las medidas oportunas con vistas a la mejora de futuras obras (tanto en papel como electrónicas). Por ejemplo, se podría investigar en

---

Torruella Casañas indican que en la ejemplificación del lema *erizado* de la edición de 1817 del DRAE, figura «puerco», equivocación que se subsanó en la siguiente edición (1822) (2019: 140). En ese caso, se pudo deducir qué palabra faltaba («espín»), pero en otros no es posible, por falta de información; por ejemplo, en la entrada *lengua franca* del *Diccionario de comercio internacional* (serie de Alicante), aparece la frase ilustrativa «*El es la lengua franca en áreas muy extensas*» (Alcaraz Varó y Castro Calvín 2007: 926). Sin una indicación geográfica precisa, no se puede saber a qué idioma se alude.

qué medida la aplicación de plantillas textuales y de procedimientos de copiado y pegado (útiles en términos de productividad) conlleva un riesgo de diseminación de las erratas. Más concretamente, no se han encontrado en la literatura referencias a los mecanismos de reproducción detectados en los Diccionarios de Alicante, de manera que se precisan ulteriores estudios para averiguar el impacto que dichos mecanismos tienen en otras obras lexicográficas y si constituyen un patrón universal.

La errata nace, se reproduce y muere (si es detectada y corregida); o bien pervive durante años, incluso siglos. Pese al velo de relatividad que, a menudo, las envuelve, no compartimos el presupuesto de que las erratas de los diccionarios sean forzosamente un defecto menor, por varios motivos. En primer lugar, en un nivel básico, porque en el lenguaje fondo y forma van de la mano: lo que se escribe es cómo se escribe. En segundo lugar, porque las erratas pueden perjudicar las labores de profesionales y estudiosos, bien porque les hagan perder un tiempo que para ellos es precioso (caso de los traductores) o porque obstaculicen el estudio de la trayectoria lexicográfica de los vocablos, como se ha señalado arriba. Si bien no puede haber diccionario sin erratas, estas obras (como objetos con implicaciones sociales y culturales) no deben descuidar el aspecto formal.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

##### DICCIONARIOS

- ALCARAZ VARÓ, Enrique, Brian HUGHES, Miguel Ángel CAMPOS PARDILLOS, Víctor Manuel PINA MEDINA y Marian ALESÓN CARBONELL (2006<sup>2</sup>): *Diccionario de términos de turismo y de ocio*, Barcelona, Ariel.
- ALCARAZ VARÓ, Enrique y José CASTRO CALVÍN (2007): *Diccionario de comercio internacional*, Barcelona, Ariel.
- ALCARAZ VARÓ, Enrique, Brian HUGHES y José MATEO MARTÍNEZ (2012<sup>6</sup>): *Diccionario de términos económicos, financieros y comerciales*, Barcelona, Ariel.
- CASTRO CALVÍN, José (2003): *Diccionario de Términos de Seguros*, Barcelona, Ariel.
- CASTRO CALVÍN, José (2009): *Diccionario de Fiscalidad Internacional y Aduanas*, Barcelona, Ariel.
- DOMÍNGUEZ-GIL HURLÉ, Alfonso, Enrique ALCARAZ VARÓ y Raquel MARTÍNEZ MOTOS (2007): *Diccionario Terminológico de las Ciencias Farmacéuticas*, Barcelona, Ariel [reimpresión de 2011].
- JOHNSON, Samuel (1785<sup>6</sup>): *A Dictionary of the English Language, Vol. I* (Preface), Londres, J. F. and C. Rivington. En línea en <http://bit.ly/2viqTZD> [consulta: 21/05/2022].
- MURRAY, J., H. BRADLEY, W. A. CRAIGIE y C. T. ONIONS (1933): *The Oxford English Dictionary, Vol. I* (reedición), Oxford, Clarendon Press. En línea en <http://bit.ly/3EMqLT8> [consulta: 21/05/2022].
- NÚÑEZ DE TABOADA, Melchior Emmanuel (1825): *Diccionario de la lengua castellana (Primera parte A-G)*, París, Librería de Seguin. En línea en <https://bit.ly/3PvVKq1> [consulta: 21/05/2022].
- SALVÁ, Vicente (1847<sup>2</sup>): *Nuevo diccionario de la lengua castellana*, París, Librería de Don Vicente Salvá. En línea en <https://bit.ly/3PB5Pln> [consulta: 21/05/2022].

- RAE (1726-1739): *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad...* [«Diccionario de Autoridades»], Madrid, Francisco del Hierro, impresor. En línea en <http://bit.ly/3tvFqvt> [consulta: 21/05/2022].
- RAE (1817<sup>5</sup>): *Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española*, Madrid, Imprenta Real. En línea en <https://bit.ly/3LaMggg> [consulta: 21/05/2022] [Nota: el enlace da acceso a las ediciones del diccionario de 1817<sup>5</sup>, 1822<sup>6</sup>, 1832<sup>7</sup>, 1837<sup>8</sup>, 1843<sup>9</sup>, 1852<sup>10</sup>, 1869<sup>11</sup>, 1884<sup>12</sup> y 1889<sup>13</sup>].

## OTRAS REFERENCIAS

- ALCOBA RUEDA, Santiago (2012): «El proceso de fijación ortográfica de las palabras en los *DRAE*», en Gloria Clavería Nadal, Margarita Freixas Alás, Marta Prat Sabater y Joan Torruella i Casañas, eds., *Historia del léxico: perspectivas de investigación*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, pp. 273-304.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2000): «Palabras y acepciones fantasma en los diccionarios de la Academia», en Jean-Claude Chevalier y Marie-France Delport, eds., *La fabrique des mots: la néologie ibérique*, París, Presses de l'Université de Paris-Sorbonne, pp. 55-73.
- ARRIBAS, Nieves (2001): «Límites y carencias de algunos diccionarios españoles para uso didáctico», en *Atti del XIX Convegno [Associazione ispanisti italiani]*, 2, pp. 25-40. En línea en <https://bit.ly/3LerwV5> [consulta: 21/05/2022].
- ATKINS, Beryl T. Sue (1993): «Theoretical Lexicography and Its Relation to Dictionary-making», *Dictionaries: Journal of the Dictionary Society of North America*, 14, pp. 4-43.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores (2018): «Salvá y la Academia Española frente al tratamiento lexicográfico de los arcaísmos léxicos», *Revista de Filología*, 36, pp. 49-83. En línea en <https://bit.ly/3svJsUG> [consulta: 21/05/2022].
- BLANCO IZQUIERDO, María Ángeles, Cristina BUENAFUENTES, Gloria CLAVERÍA, Enrique JIMÉNEZ RÍOS, Natalia TERRÓN y Joan TORRUELLA (2019): «*Lemateca del DRAE*: la vida de las palabras en la lexicografía académica», *Revista de Lexicografía*, 25, pp. 131-146. En línea en <https://bit.ly/37ozVU6> [consulta: 21/05/2022].
- BUENAFUENTES DE LA MATA, Cristina (2019): «La décima edición del Diccionario de la lengua castellana de la Real Academia Española (1852): el aumento y la supresión de voces», *ELUA*, Anexo v, pp. 205-229. En línea en <https://bit.ly/3ssRfCI> [consulta: 21/05/2022].
- BUSTO CORTINA, Juan Carlos (2020): «La lexicografía asturiana en el siglo XIX», *Revista de Lexicografía*, 26, pp. 7-29. En línea en <https://bit.ly/3PAu1og> [consulta: 21/05/2022].
- CARTER, Ronald (2012<sup>2</sup>): *Vocabulary: Applied Linguistic Perspectives*, Abingdon-Nueva York, Routledge.
- CLAVERÍA NADAL, Gloria (2019): «El diccionario de la Academia y su tiempo: *DRAE* 1817-*DRAE* 1852», *ELUA*, Anexo v, pp. 13-45. En línea en <https://bit.ly/3yrYajj> [consulta: 21/05/2022].
- CLAVERÍA NADAL, Gloria (2020): «El *Diccionario de la lengua castellana* (1817-1832) y la propuesta decimonónica de diccionario manual», *Boletín de la Real Academia Española*, CCCXXI, pp. 15-52. En línea en <https://bit.ly/3s0ArSI> [consulta: 21/05/2022].
- CLAVERÍA NADAL, Gloria y Margarita FREIXAS ALÁS (2018): «El *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*: un museo lexicográfico como base de datos», *Cuadernos del*

- Instituto Historia de la Lengua*, 11, pp. 117-138. En línea en <https://bit.ly/3crxYbo> [consulta: 21/05/2022].
- CORDER, Stephen Pit (1967): «The Significance of Learner's Errors», *International Review of Applied Linguistics in Language Teaching*, 4, pp. 161-170. En línea en <https://bit.ly/3ooT5kg> [consulta: 21/05/2022].
- CUERVO, Rufino José (1907<sup>5</sup>): *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, París, A. & R. Roger y F. Chernoviz, Editores. En línea en <https://bit.ly/3Lb45MI> [consulta: 21/05/2022].
- ESTEBAN GONZALO, José (2013<sup>3</sup>): *Vituperio (y algún elogio) de la errata*, Valencina de la Concepción (Sevilla), Ediciones Espuela de Plata.
- FERNÁNDEZ-QUESADA, Nuria y Santiago RODRÍGUEZ-RUBIO (2022): «El tratamiento del error textual y de la errata en la era digital: elogio de la corrección», en Nuria Fernández-Quesada y Santiago Rodríguez-Rubio, eds., *Detección y tratamiento de errores y erratas: Un diagnóstico para el siglo XXI*, Madrid, Dykinson, pp. 13-28.
- FUERTES-OLIVERA, Pedro Antonio (2009): «El *English-Spanish Accounting Dictionary*: un diccionario de internet para traductores», *puntoycoma, Boletín de los traductores españoles de las instituciones de la Unión Europea*, 115-S, pp. 22-28. En línea en <http://bit.ly/2IX6Afa> [consulta: 21/05/2022].
- FUERTES-OLIVERA, Pedro Antonio y Sven TARP (2008): «La teoría [sic] Funcional de la Lexicografía y sus consecuencias para los diccionarios de economía del español», *Revista de Lexicografía*, 14, pp. 75-95. En línea en <http://bit.ly/2SVhgrA> [consulta: 21/05/2022].
- FUERTES-OLIVERA, Pedro Antonio y Sven TARP (2014): *Theory and Practice of Specialised Online Dictionaries: Lexicography versus Terminography*, Berlín-Boston, Walter de Gruyter. Lexicographica Series Maior.
- FUERTES-OLIVERA, Pedro Antonio y Henning BERGENHOLTZ (2013): «Notes on Contributors», en Pedro Antonio Fuertes-Olivera y Henning Bergenholtz, eds., *e-Lexicography: The Internet, Digital Initiatives and Lexicography*, Londres-Nueva York, Bloomsbury, pp. IX-XIV.
- FUERTES-OLIVERA, Pedro Antonio y Marta NIÑO-AMO (2013): «Internet Dictionaries for Communicative and Cognitive Functions: *El Diccionario Inglés-Español de Contabilidad*», en Pedro Antonio Fuertes-Olivera y Henning Bergenholtz, eds., *e-Lexicography: The Internet, Digital Initiatives and Lexicography*, Londres-Nueva York, Bloomsbury, pp. 168-186.
- GALLARDO, José (1837): *Lecciones de ortografía castellana*, Málaga, Imprenta del Comercio.
- GREEN, Jonathon (1996): *Chasing the Sun: Dictionary-Makers and the Dictionaries they Made*, Londres, Jonathan Cape.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, Juan (2002): «El nuevo rumbo de la vigésima segunda edición (2001) del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia», *Revista de Lexicografía*, 8, pp. 297-319. En línea en <https://bit.ly/3KZpuJj> [consulta: 21/05/2022].
- HADEBE, Samukele (2005): «Improving Dictionary Criticism in Ndebele», *JALEX Journal of African Lexicography*.
- HAENSCH, Günther (1986): «La crítica de diccionarios», *Boletín de la Academia Norteamericana de la Lengua Española*, 6-7, pp. 53-61. En línea en <https://bit.ly/3PaMKGJ> [consulta: 21/05/2022].
- HANKS, Patrick (2010): «Compiling a Monolingual Dictionary for Native Speakers», *Lexikos*, 20, pp. 580-598. En línea en <https://bit.ly/39Bn4md> [consulta: 21/05/2022].

- HANKS, Patrick (2012): «Lexicography and Technology in the Renaissance and Now», *Contributions to the EFNIL 2012 Conference*, Budapest. En línea en <http://bit.ly/2TrTVOt> [consulta: 21/05/2022].
- IAMARTINO, Giovanni (2017): «Lexicography, or the Gentle Art of Making Mistakes», *Altre Modernità (Numero special-Errors: Communication and its Discontents)*, pp. 48-78. En línea en <http://bit.ly/2SW0NVk> [consulta: 21/05/2022].
- IRIARTE, Juan de (1774): «Discurso XI: Sobre la imperfección de los diccionarios», en Juan de Iriarte, *Obras sueltas (Tomo II)*, Madrid, Imprenta de Don Francisco Manuel de Mena, pp. 335-348. En línea en <https://bit.ly/3yZL3FJ> [consulta: 21/05/2022].
- JIMÉNEZ RÍOS, Enrique (2013): *La crítica lexicográfica y el Diccionario de la Real Academia Española. Obras y autores contra el Diccionario*, Anexos de *Revista de Lexicografía*, 21, A Coruña, Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións.
- JIMÉNEZ RÍOS, Enrique (2018): «La revisión de arcaísmos en el *DRAE* en la primera mitad del siglo XIX», *Estudios Humanísticos Filología*, 40, pp. 405-429. En línea en <https://bit.ly/3M4fGy8> [consulta: 21/05/2022].
- JULIÀ LUNA, Carolina (2019): «Voces y acepciones nuevas en el *DRAE* 1837», *ELUA*, Anexo V, pp. 143-180. En línea en <https://bit.ly/3Lfh8HX> [consulta: 21/05/2022].
- KILGARRIFF, Adam (2013): «Using Corpora as Data Sources for Dictionaries», en Howard Jackson, ed., *The Bloomsbury Companion to Lexicography*, Londres, Bloomsbury, pp. 77-96. En línea en <https://bit.ly/3evsXiT> [consulta: 21/05/2022].
- KIPFER, Barbara Ann (2013): «Glossary of Lexicographic Terms», en Howard Jackson, ed., *The Bloomsbury Companion to Lexicography*, Londres, Bloomsbury, pp. 391-406. En línea en <https://bit.ly/3evsXiT> [consulta: 21/05/2022].
- LANDAU, Sidney I. (1984): *Dictionaries: The Art and Craft of Lexicography*, Cambridge, Cambridge University Press.
- LANDAU, Sidney I. (2001<sup>2</sup>): *Dictionaries: The Art and Craft of Lexicography*, Cambridge, Cambridge University Press.
- LARA, Luis Fernando (1990): *Dimensiones de la lexicografía. A propósito del Diccionario del Español de México*, México, El Colegio de México.
- LÁZARO CARRETER, Fernando (1998): *El dardo en la palabra*, Barcelona, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores.
- LEW, Robert (2014): «User-generated content (UGC) in English online dictionaries», *OPAL. Online publizierte Arbeiten zur Linguistik*, 4, pp. 8-26. En línea en <http://bit.ly/3aRWBvV> [consulta: 21/05/2022].
- LEW, Robert y Gilles-Maurice de SCHRYVER (2014): «Dictionary Users in the Digital Revolution», *International Journal of Lexicography*, 27, 4, pp. 341-359. En línea en <https://bit.ly/3dwnF5W> [consulta: 21/05/2022].
- L'HOMME, Marie-Claude, Benoît ROBICHAUD y Patrick LEROYER (2012): «Encoding collocations in DiCoInfo: From formal to user-friendly representations», en Sylviane Granger y Magali Paquot, eds., *Electronic Lexicography*, Oxford, Oxford University Press, pp. 211-236.
- MAC HALE, Carlos F. (1934): *El Libro Mayor del Idioma. Lucubraciones sobre el Diccionario oficial de la Lengua*, Madrid, Establecimiento Tipográfico J. Sánchez de Ocaña.
- MALDONADO GONZÁLEZ, María Concepción (2022): «La edición lexicográfica y el tratamiento de las erratas en las sucesivas ediciones de un diccionario», en Nuria Fernández-Quesada y Santiago Rodríguez-Rubio, eds., *Detección y tratamiento de errores y erratas: Un diagnóstico para el siglo XXI*, Madrid, Dykinson, pp. 51-68.

- MARTÍNEZ DE SOUSA, José (1995): *Diccionario de lexicografía práctica*, Barcelona, Vox-Biblograf.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José (2005<sup>2</sup>): *Manual de edición y autoedición*, Madrid, Ediciones Pirámide.
- MATEO MARTÍNEZ, José (2018): «The *Alicante Dictionaries*», en Pedro Antonio Fuertes-Olivera, ed., *The Routledge Handbook of Lexicography*, Abingdon-Nueva York, Routledge, pp. 421-437.
- MITTON, Roger (1987): «Spelling Checkers, Spelling Correctors and the Misspellings of Poor Spellers», *Information Processing and Management*, 23, 5, pp. 495-505.
- MOURE, José Luis (2006): «Errores deseables y erratas cohonestadas», *Páginas de guarda: revista de lenguaje, edición y cultura escrita*, 1, pp. 11-25. En línea en <http://bit.ly/38zju6v> [consulta: 21/05/2022].
- MUGGLESTONE, Lynda (2005): *Lost for Words: The Hidden History of the Oxford English Dictionary*, New Haven-Londres, Yale University Press. En línea en <https://bit.ly/3yRhbjV> [consulta: 21/05/2022].
- MURRAY, Elisabeth (1977): *Caught in the Web of Words: James A. H. Murray and the Oxford English Dictionary*, Oxford, Oxford University Press.
- NIELSEN, Sandro (2008): «The Effect of Lexicographical Information Costs on Dictionary Making and Use», *Lexikos*, 18, pp. 170-189. En línea en <https://bit.ly/3an5iyN> [consulta: 21/05/2022].
- NIELSEN, Sandro (2018): «Dictionary criticism», en Pedro Antonio Fuertes-Olivera, ed., *The Routledge Handbook of Lexicography*, Abingdon-Nueva York, Routledge, pp. 78-90.
- PRINSLOO, Daniel J. (2016): «A Critical Analysis of Multilingual Dictionaries», *Lexikos*, 26, pp. 220-240. En línea en <http://bit.ly/31zICar> [consulta: 21/05/2022].
- QUIRÓS GARCÍA, Mariano (2007): «Haciendo y deshaciendo el Diccionario: léxico mercantil y acepciones fantasma en los “tesoros” de la Academia», *Boletín de la Real Academia Española*, LXXXVII, pp. 123-142. En línea en <https://bit.ly/3FyO1mx> [consulta: 21/05/2022].
- READ, Allen Walker (1978): «The Sources of Ghost Words in English», *Word*, 29, 2, pp. 95-104. En línea en <http://bit.ly/2mdiQ53> [consulta: 21/05/2022].
- RODRIGUES, Paul, David ZAJIC, David DOERMANN, Michael BLOODGOOD y Peng YE (2011): «Detecting Structural Irregularity in Electronic Dictionaries Using Language Modeling», en Iztok Kosem y Karmen Kosem, eds., *Electronic Lexicography in the 21<sup>st</sup> Century: New Applications for New Users (Proceedings of eLex 2011)*, Bled, Eslovenia, Trojina, Institute for Applied Slovene Studies, pp. 227-232. En línea en <https://bit.ly/2zGSrdh> [consulta: 21/05/2022].
- RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco («El Bachiller Francisco de Osuna») (1887<sup>2</sup>): *Reparos al Nuevo Diccionario de la Academia Española*, Osuna, Imprenta de M. Ledesma Vidal. En línea en <https://bit.ly/3L9vnTf> [consulta: 21/05/2022].
- RODRÍGUEZ-RUBIO MEDIAVILLA, Santiago (2018): «Estudio cuantitativo de erratas del *Diccionario Terminológico de las Ciencias Farmacéuticas Inglés-Español/Spanish-English* (Ariel, 2007)», *Panace@*, 19, 47, pp. 76-88. En línea en <https://bit.ly/3WvgilJ> [consulta: 21/05/2022].
- RODRÍGUEZ-RUBIO, Santiago y Nuria FERNÁNDEZ-QUESADA (2020a): «Towards Accuracy: A Model for the Analysis of Typographical Errors in Specialised Bilingual Dictionaries. Two Case Studies», *Lexikos*, 30, pp. 386-415. En línea en <https://bit.ly/3kDraxf> [consulta: 21/05/2022].

- RODRÍGUEZ-RUBIO, Santiago y Nuria FERNÁNDEZ-QUESADA (2020b): «The Dynamics of Typographical Error Reproduction: Optimising Formal Correctness in Three Specialised Bilingual Dictionaries», *Elia*, 20, pp. 147-190. En línea en <https://bit.ly/3GWDh1X> [consulta: 21/05/2022].
- ROJO, Guillermo (2022): «Como sardinas en lercha», *Revista de Lexicografía*, 28, pp. 223-258.
- RUNDELL, Michael (2012): «The road to automated lexicography: An editor's viewpoint», en Sylviane Granger y Magali Paquot, eds., *Electronic Lexicography*, Oxford, Oxford University Press, pp. 15-30.
- SALVADOR, Gregorio (1985): *Semántica y lexicología del español*, Madrid, Paraninfo.
- SANTANA HENRÍQUEZ, Germán (2000): «El discurso sobre la imperfección de los diccionarios de Juan de Iriarte y su vigencia actual», en Germán Santana Henríquez, ed., *Semántica y lingüística: Aplicaciones del método de la Sprachinhaltforschung al griego antiguo*, Las Palmas de Gran Canaria, Servicio de publicaciones, pp. 7-19.
- SCHWEMMER, Oswald (1978): «Apelación y argumentación. Tareas y límites de una filosofía práctica», en Friedrich Kambartel, comp., *Filosofía práctica y teoría constructiva de la ciencia*, traducción de Ernesto Garzón Valdés, Buenos Aires, Alfa, pp. 157-221 [original Shurkamp Verlag, 1974].
- SKEAT, W. W. (1887): «Report upon 'Ghost-words', or Words which Have no Real Existence», en *Transactions of the Philological Society 1885-1887*, pp. 350-374. En línea en <http://bit.ly/2PFC0CR> [consulta: 21/05/2022].
- TERRÓN VINAGRE, Natalia (2020): *Lexicografía académica del siglo XIX: macroestructura y ortografía*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, Facultat de Filosofia y Letras. En línea en <https://bit.ly/3PaRewV> [consulta: 21/05/2022].
- TERRÓN VINAGRE, Natalia y Joan TORRUELLA CASAÑAS (2019): «Estudio de la sexta edición del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española», *ELUA*, Anexo V, pp. 109-142.
- TOLOSA IGUALADA, Miguel (2013): *Don de errar: tras los pasos del traductor errante*, Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I.
- TORO GISBERT, Michel de (1909): *Enmiendas al diccionario de la Academia*, París, Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas, Librería P. Ollendorff. En línea en <https://bit.ly/39kfSL5> [consulta: 21/05/2022].
- TRENCH, Richard Chenevix (1857): *On Some Deficiencies in Our English Dictionaries*, Londres, John W. Parker and Son. En línea en <https://bit.ly/3eDDKWQ> [consulta: 21/05/2022].
- VÉRONIS, Jean (1988): «Morphosyntactic correction in natural language interfaces», en *COLING '88 Proceedings of the 12th Conference on Computational Linguistics*, 2, pp. 708-713. En línea en <http://bit.ly/2pPMFRw> [consulta: 21/05/2022].
- WHEATLEY, Henry Benjamin (1893): *Literary Blunders: A Chapter in the «History of Human Error»*, Londres, Elliot Stock. En línea en <https://bit.ly/3csDhX5> [consulta: 21/05/2022].